

Consejería de Industria y Turismo

Concurso.—Anuncio de 5 de octubre de 1993, por el que se convoca pública licitación para la contratación de las obras, por el procedimiento de concurso, correspondiente al proyecto de «Asistencia Técnica para la dirección de obra del Campamento Público de Turismo en Castañar de Ibor» 2828

Subasta.—Anuncio de 5 de octubre de 1993, por el que se convoca pública licitación para la contratación de las obras, por el procedimiento de subasta, correspondiente al proyecto de «Campamento Público de Turismo en Castañar de Ibor» 2828

Subasta.—Anuncio de 5 de octubre de 1993, por el que se convoca pública licitación para la contratación de

las obras, por el procedimiento de subasta, correspondiente al proyecto de «Instituto Tecnológico del corcho, la manera y el carbón vegetal de San Vicente de Alcántara» 2829

Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo

Urbanismo.—Anuncio de 4 de octubre de 1993, sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle del P.E.R.I. núm. 1 2829

Excmo. Ayuntamiento de Navezuelas

Normas Subsidiarias.—Anuncio de 19 de julio de 1993, sobre aprobación inicial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal 2830

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCIÓN de errores al Decreto 94/1993, de 20 de julio, sobre regulación de la jornada y horario de trabajo, licencias, permisos y vacaciones del personal dependiente de la Junta de Extremadura.

Advertido error material en el Anexo del Decreto 94/1993, de 20 de julio, sobre regulación de la Jornada y Horario de Trabajo, Licencias, Permisos y Vacaciones del personal dependiente de la Junta de Extremadura, publicado en el Diario Oficial de Extremadura núm. 90, de 31 de julio, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 2251 y en el apartado de la Consejería de Agricultura y Comercio, suprimir el puesto con número de Control 4383.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

ORDEN de 4 de octubre de 1993, por la que se convocan ayudas para el

mantenimiento de salas de exhibición cinematográfica situadas en zonas rurales o de baja rentabilidad y a salas que realicen exhibiciones de películas comunitarias.

El Cine es una de las manifestaciones culturales más atractivas de nuestro tiempo, reflejo de la realidad del país que merece y necesita ser fomentado y asistido por la sociedad en su conjunto y, en consecuencia, por la Administración.

Por ello y para garantizar la distribución cinematográfica permanente y de calidad que favorezca la exhibición de películas en salas públicas, también en las poblaciones más pequeñas donde las salas tienen escasa rentabilidad, la Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura ateniéndose a las normas establecidas en el real Decreto 1282/1989 y la Orden Ministerial del 12 de marzo de 1990 y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 77/1990, de 16 de octubre, por el que se regula el régimen general de concesión de subvenciones, a propuesta de la Dirección General de Promoción Cultural DIS-PONE:

1.º—Convocar Ayudas para las Salas de Exhibición Cinematográfica en dos modalidades:

1.—Ayudas para el Mantenimiento de Salas de Exhibición situadas en Zonas Rurales o de Baja Rentabilidad.

2.—Ayudas para la Exhibición de películas Comunitarias.

Las condiciones específicas de concesión de estas Ayudas se detallan en los Anexos I y II de la presente Orden.

2.º—Las solicitudes se tramitarán cumplimentando el modelo que se adjunta como Anexo III a la presente Orden y acompañados de la siguiente documentación:

1.—Partes de Declaración de Exhibición con la Diligencia de recogida, sello, firma y fecha de la Sociedad General de Autores de España.

2.—Declaración jurada de estar al corriente en los pagos a la Seguridad Social y haber cumplido con las obligaciones tributarias.

3.—Ficha de Tercero debidamente cumplimentada (Anexo V).

4.—Certificado de estar inscrito en el Registro de Empresas del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA).

3.º 1.—Las solicitudes se remitirán a la Consejería de Cultura y Patrimonio, (C/ Sancho Pérez, 6, Mérida) por cualquiera de los medios previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, con anterioridad al día 30 de octubre de 1993.

2.—A la vista de las solicitudes y de la documentación presentada el Director General de Promoción Cultural de la Consejería de Cultura y Patrimonio, previa propuesta de una Comisión nombrada a tal efecto, y en función del número de semanas de proyección de cada Sala, o de los datos de ingresos brutos de taquilla en cada caso, decidirá las cuantías de las subvenciones.

3.—La concesión de estas Ayudas se resolverá antes del 30 de febrero de 1994, y se harán efectivas mediante transferencia al número de cuenta bancaria indicada por los beneficiarios.

A N E X O I

MANTENIMIENTO DE SALAS DE EXHIBICIÓN SITUADAS EN ZONAS RURALES

1. BENEFICIARIOS

Podrán solicitar estas Ayudas los titulares de Salas de Exhibición Cinematográfica situadas fuera de capitales de provincia y en localidades con población inferior a 50.000 habitantes que, durante 1992, hubieran tenido alguna actividad al menos durante cuatro meses y que hubieran obtenido una recaudación bruta inferior a 3 millones de pesetas, siempre que estén inscritos en el Registro de

Empresas del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA).

2. CUANTIA DE LAS AYUDAS

La Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura realizará la distribución de las Ayudas proporcionalmente a la actividad realizada por cada Sala en 1992, que, reuniendo los requisitos anteriormente señalados, lo acrediten documentalmente mediante los partes de Declaración de Exhibición semanal.

En ningún caso la cuantía de la ayuda podrá ser superior a la recaudación por cada Sala en dicho año.

A N E X O II

AYUDAS A SALAS POR LA PROYECCION DE PELICULAS COMUNITARIAS

1. BENEFICIARIOS

a) Empresarios/Empesarias de Salas de Exhibición que acrediten mediante los partes de declaración de exhibición haber proyectado las películas comunitarias beneficiarias de las ayudas a la distribución, convocadas por Resolución del ICAA de 18 de marzo de 1991, (relacionadas en el Anexo IV de esta Orden) y que estén inscritos en el Registro de Empresas del ICAA.

b) Empresarios/Empesarias de Salas de exhibición que acrediten mediante los Partes de declaración de exhibición haber proyectado las películas comunitarias beneficiarias de las ayudas a la distribución, convocadas por Resolución del ICAA (relacionadas en el Anexo IV de esta Orden), de 20 de junio de 1990, por el plazo que les reste hasta completar el máximo de dos años de exhibición comercial y que estén inscritos en el Registro de Empresas del ICAA.

2. PLAZO DE COMPUTO DE DERECHOS A EFECTOS DE LA CONVOCATORIA

Las películas generarán derechos a la subvención durante los dos primeros años, contados a partir del día de su estreno comercial en España hasta la fecha límite del 31 de diciembre de 1992.

En el caso de las películas señaladas en el apartado b) del punto 1 de este Anexo, computará el periodo comprendido entre el 1 de enero de 1992 y la fecha en que completen los dos años de explotación comercial, contados a partir del día de su estreno comercial en España, siendo, igualmente, la fecha límite del cómputo el 31 de diciembre de 1992. En los programas dobles se computará el 50% de cada película, siempre que en la programación se exhiban únicamente dichas películas.

3. CUANTIA. El 2% de los ingresos brutos de taquilla generados por la proyección de las películas indicadas en el apartado a) y el 5% de los generados por las señaladas en el apartado b) del punto 1 de este Anexo.

No será aplicable lo dispuesto en el art. 47.2 de la Orden de 12 de marzo de 1990.

4. Los beneficiarios de las subvenciones quedan obligados en general, al cumplimiento de las prescripciones establecidas en los artículos 9 y 10 del Decreto 77/1990, de 16 de octubre.

4.º—El importe de estas ayudas será el siguiente:

—Ayudas para el mantenimiento de salas de exhibición cinematográfica situadas en zonas rurales o de baja rentabilidad: 4.276.221 pesetas.

—Ayudas a Salas que realicen exhibiciones de películas comunitarias: 2.052.349 pesetas.

Dicho importe se hará efectivo de conformidad con el Real Decreto 1282/1989 y la Orden Ministerial de 12 de marzo de 1990.

5.º—La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 4 de octubre de 1994.

El Consejero de Cultura y Patrimonio,
ANTONIO VENTURA DIAZ DIAZ

ANEXO III

D/DÑA con N.I.F./C.I.F.
..... Teléfono Domicilio en

..... Población
C.P.: Provincia

Como empresario titular de la sala cinematográfica:

NOMBRE DE LA SALA
DOMICILIO SOCIAL C/
POBLACION C.P.: PROVINCIA

Solicita ser beneficiario de las Ayudas de la Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura a:

Salas de Exhibición Cinematográficas situadas en Zonas Rurales, o de Baja Rentabilidad.

Por la Exhibición de Películas Comunitarias
Y presenta la siguiente documentación:

1.—Parte de Declaración de Exhibición con la Diligencia de recogida, sello, firma y fecha de la Sociedad General de Autores de España.

2.—Declaración jurada de estar al corriente en los pagos a la Seguridad Social y haber cumplido con las obligaciones tributarias.

3.—Ficha de Tercero debidamente cumplimentada.

4.—Certificado de estar inscrito en el Registro de Empresas del Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales.

En a de de 199.....

(firma)

EXCMO. SR. CONSEJERO CULTURA Y PATRIMONIO.—JUNTA DE EXTREMADURA.

ANEXO IV

A) PELICULAS COMUNITARIAS BENEFICIARIAS AYUDAS A LA DISTRIBUCION CONVOCADAS RESOL. ICAA DE 18-3-91

Título	Nacionalidad	Distribuidora	Estreno
AMANTES	ESPAÑOLA	COLUMBIA TRISTAR FILMS ESPAÑA, S.A.	28-5-90
AMOR SI TIENE CURA, EL	ESPAÑOLA	UNITED INTERN. PICTURES CIA., S.R.C.	25-5-91
AÑO DE LAS LLUVIAS TORRENCIALES, EL	ITALIANA	ARADA FILMS, S.A.	18-1-90
APARIENCIAS ENGAÑAN, LAS	ESPAÑOLA	CATALONIA FILMS, S.A.	10-7-91
AUJOURD'HUI PEUT-ETRE (HOY QUIZA)	FRANCESA	ALTA FILMS, S.A.	12-7-91
BAHIA ESMERALDA, LA	ESPAÑOLA	UNITED INTERNA. PICTURES CIA., S.R.C.	28-11-90
BAÑERA, LA	ESPAÑOLA	UNITED INTERNA. PICTURES CIA., S.R.C.	1-5-91

Título	Nacionalidad	Distribuidora	Estreno
BATALLA DE LOS TRES REYES, LA	ESPAÑOLA	WARNER ESPAÑOLA, S.A.	21-12-90
BESAME ANTES DE MORIR	BRITANICA	UNITED INTERNA. PICTURES CIA., S.R.C.	19-7-91
BIENVENIDO A VERAZ	ESPAÑOLA	UNITED INTERNA. PICTURES CIA., S.R.C.	11-8-91
CAPITAN ESCALABORN	ESPAÑOLA	LAUREN FILM, S.A.	16-11-90
CASA RUSIA, LA	BRITANICA	UNITED INTERNA. PICTURES CIA., S.R.C.	15-8-91
CIELO PROTECTOR, EL	BRITANICA	IBEROAMERICANA FILMS INTERNACIONAL, S.A.	4-12-90
CUANDO VUELVAN LAS BALLENAS	BRITANICA	MANUEL SALVADOR, S.A.	26-5-90
CUENTO DE PRIMAVERA	FRANCESA	HUSIDORA FILMS, S.A.	6-6-90
CYRANO DE BERGERAC	FRANCESA	CINE COMPANY, S.A.	15-2-91
CHICA DE QUINCE AÑOS, LA	FRANCESA	HUSIDORA FILMS, S.A.	8-5-91
CHICA TERRIBLE, LA	ALEMANA	HUSIDORA FILMS, S.A.	16-1-91
DADDY NOSTALGIE	FRANCESA	FRAMAX FILMS, S.A.	14-2-90
DALI	ESPAÑOLA	MANUEL SALVADOR, S.A.	17-5-91
DANCING MACHINE	ESPAÑOLA	WARNER ESPAÑOLA, S.A.	14-11-91
DESAFIO TOTAL	HOLANDESA	COLUMBIA FILMS, S.A.	28-7-90
DIAS TRANQUILOS EN CLICHY	ITALIANA	FRAMAX FILMS, S.A.	1-7-91
DISCRETA, LA	FRANCESA	HUSIDORA FILMS, S.A.	21-6-91
DON JUAN EN LOS INFIERNOS	ESPAÑOLA	ALIA FILMS, S.A.	13-9-91
ESCALERA DE JACOB, LA	HOLANDESA	UNIRECORD INTERNACIONAL, S.A.	23-3-90
FRAILE, EL	ESPAÑOLA	UNITED INTERNA. PICTURES CIA., S.R.C.	7-6-91
FUERA DE JUEGO	ESPAÑOLA	COLUMBIA TRISTAR FILMS ESPAÑA, S.A.	12-9-91
GAME OVER (SE ACABO EL JUEGO)	FRANCESA	LAURENFILM, S.A.	5-7-91
HARDWARE (PROGRAMADO PARA MATAR)	BRITANICA	ARABA FILMS, S.L.	10-1-91
INVIERNO EN LISBOA, EL	ESPAÑOLA	WARNER ESPAÑOLA, S.A.	12-4-91
¿LO SABE EL MINISTRO?	ESPAÑOLA	GALVABRIATO TINTORE, JOSE LUIS	10-5-91
LUNA NEGRA, LA	ESPAÑOLA	MANUEL SALVADOR, S.A.	2-1-90
MALA YERBA	ESPAÑOLA	COLUMBIA TRISTAR FILMS ESPAÑA, S.A.	20-9-91
MARES DEL SUR, LOS	ESPAÑOLA	GALVABRIATO TINTORE, JOSE LUIS	23-1-92
MARIDO DE LA PELUQUERA, EL	FRANCESA	CINE COMPANY, S.A.	3-2-91
MARTES DE CARNAVAL	ESPAÑOLA	MARGEN ANALISIS E IMAGEN, S.A.	28-6-91
MATRIMONIO DE CONVENIENCIA	FRANCESA	WARNER ESPAÑOLA, S.A.	4-4-91
MILOU EN MAYO	FRANCESA	MUSIDORA FILMS, S.A.	14-11-90
MONTAÑA DE LUNA, LA	HOLANDESA	COLUMBIA FILMS, S.A.	27-7-90
MUJER SALVAJE, LA	FRANCESA	ARABA FILMS, S.L.	3-11-88
NI SE TE OCURRA	ESPAÑOLA	WARNER ESPAÑOLA, S.A.	16-2-91
NIKITA (DURA DE MATAR)	FRANCESA	ARABA FILMS, S.L.	10-10-90
NUEVA OLA	FRANCESA	CINE COMPANY, S.A.	4-2-92
NUNCA ESTAS EN CASA	ESPAÑOLA	ALTA FILMS, S.A.	29-5-91
NUNCA ESTUVE EN VIENA	ESPAÑOLA	WARNER ESPAÑOLA, S.A.	1-7-91
PASION DE CAMILLE CLAUDEL, LA	FRANCESA	ARABA FILMS, S.L.	9-2-90
PODER DE UN DIOS, EL	ALEMANA	ARABA FILMS, S.L.	19-12-90
PRADO, EL	IRLANDESA	LAUREL FILM, S.A.	5-9-91
QUE HACEMOS CON LA ABUELA	FRANCESA	CINE COMPANY, S.A.	26-7-91
QUE TE JUEGAS, MARI PILI	ESPAÑOLA	IVEX FILMS, S.A.	9-12-90
RAZAS DE NOCHE	BRITANICA	MANUEL SALVADOR, S.A.	30-6-90

Título	Nacionalidad	Distribuidora	Estreno
REINA DE LA JET, LA	ITALIANA	COLUMBIA FILMS, S.A.	18-6-90
REY PASHADO, EL	ESPAÑOLA	COLEM DISTRIBUCION, S.A.	18-9-91
ROSALIE VA DE COMPRAS	ALEMANA	MUSIDORA FILMS, S.A.	13-12-80
RUSSICUM	BRITANICA	COLUMBIA FILMS, S.A.	7-9-90
SANDINO	ESPAÑOLA	COLUMBIA TRISTAR FILMS ESPAÑA, S.A.	24-2-91
SEÑOR DE LA GRAN MANSION, EL	FRANCESA	LAUREL FILM, S.A.	13-11-91
SHIRLEY VALENTINE	BRITANICA	UNITED INTER. PICTURES Y CIA., S.R.C.	16-2-90
SOBRE LA COLINA NEGRA	BRITANICA	CINE COMPANY, S.A.	14-3-90
SOLITUC	ESPAÑOLA	GALVARRIATO TINTORE, JOSE LUIS	—
SOLO O EN COMPAÑIA DE OTROS	ESPAÑOLA	EMERALD FILMS ESPAÑOLA, S.A.	16-12-90
SUPPERAGENTE EN MALLORCA	ESPAÑOLA	UNITED INTER. PICTURES CIA. S.R.D.	27-4-90
TERRANOVA	ESPAÑOLA	GALVARRIATO TINTORE, JOSE LUIS	—
THE REFLECTING ESKIN (PIEL QUE BRILLA)	BRITANICA	ALTA FILMS, S.A.	8-7-91
VALMONT	FRANCESA	WARNER ESPAÑOLA, S.A.	20-9-90
VIDA Y NADA MAS, LA	FRANCESA	FRAMAX FILMS, S.A.	—
VIUDA DEL CAPITAN ESTRADA, LA	ESPAÑOLA	UNITED INTER. PICTURES CIA. S.R.D.	6-9-91
YO SOY ESA	ESPAÑOLA	WARNER ESPAÑOLA, S.A.	4-10-90

ANEXO IV

B) PELICULAS COMUNITARIAS BENEFICIARIAS AYUDAS DISTRIBUCION CONVOCADAS RESOLUC. DEL ICAA DE 20-6-90, QUE LES QUEDA POR COMPLETAR LOS AÑOS DE EXHIBICION

Título	Nacionalidad	Distribuidora	Estreno
A SOLAS CONTIGO	ESPAÑOLA	LAUREN FILMS, S.A.	5-9-90
ANONIMO, VAYA PAPELON, EL	ESPAÑOLA	UNITED INTERN. PICTURES CIA, S.R.C.	9-8-90
CALLE SIN RETORNO	FRANCESA	FRAMAX FILMS, S.A.	30-5-90
CARTAS DE ALOU, LAS	ESPAÑOLA	GOLEN DISTRIBUCION, S.A.	28-9-90
CONTRA EL VIENTO	ESPAÑOLA	LAUREN FILMS, S.A.	8-10-90
DISPARATE NACIONAL	ESPAÑOLA	UNITED INTERN. PICTURES CIA, S.R.C.	1-3-90
DON JUAN, MI QUERIDO FANTASMA	ESPAÑOLA	UNITED INTERN. PICTURES CIA, S.R.C.	16-8-90
ESPERA LA PRIMAVERA BANDINI	BELGA	UNITED INTERN. PICTURES CIA, S.R.C.	10-4-90
HENRY V	BRITANICA	IBEROAMERICANA FILMS INTERNA. S.A.	23-3-90
HISTORIA DE CHICOS Y CHICAS	ITALIANA	FRAMAX FILMS, S.A.	31-5-90
INDIO, LA GRAN AMENAZA	ITALIANA	UNIRECORD INTERNACIONAL S.A.	31-1-90
INNISFREE	ESPAÑOLA	CINE COMPANY, S.A.	10-11-90
LO MAS NATURAL	ESPAÑOLA	C.B. FILMS, S.A.	24-1-91
MAMA HAY UN HOMBRE BLANCO EN TU CAMA	FRANCESA	FRAMAX FILMS, S.A.	19-4-90
MEJOR DE LOS TIEMPOS, EL	ESPAÑOLA	UNITED INTERN. PICTURES CIA, S.R.C.	30-3-90
MONSIEUR HIRE	FRANCESA	UNITED INTERN. PICTURES CIA, S.R.C.	29-8-90
MUJER DE ROSE HILL, LA	FRANCESA	ALTA FILMS, S.A.	17-8-90
OVEJAS NEGRAS	ESPAÑOLA	GOLEN DISTRIBUCION, S.A.	4-5-90
PAREJA ENLOQUECIDA BUSCA MADRE DE ALQ.	ESPAÑOLA	UNITED INTERN. PICTURES CIA, S.R.C.	8-4-90
PROFESOR DE MUSICA, EL	BELGA	IBEROAMERICANA FILMS INTERNA. S.A.	9-2-90
PUENTE DE VARSOVIA, EL	ESPAÑOLA	GALVARRIATO TINTORE, JOSE LUIS	1-3-90

RATITA, RATITA	ESPAÑOLA	C.B. FILMS, S.A.	2-8-90
REINA DE CORAZONES	BRITANICA	IBEROAMERICANA FILMS INTERNA. S.A.	11-6-90
SEÑORA DE ORIENTE EXPRESS, LA	ESPAÑOLA	UNITED INTERN. PICTURES CIA, S.R.C.	16-12-90
SIEMPRE XONXA	ESPAÑOLA	JOSE ESTEBAN ALENDA, S.A.	19-1-90
SOMBRA DEL CIPRES ES ALARGADA, LA	ESPAÑOLA	UNITED INTERN. PICTURES CIA, S.R.C.	25-5-90
TELARAÑA, LA	ESPAÑOLA	C.B. FILMS, S.A.	8-2-91
TODO EL MUNDO GANA	BRITANICA	IBEROAMERICANA FILMS INTERNA. S.A.	25-4-90
UN MUNDO SIN PIEDAD	FRANCESA	ALTA FILMS, S.A.	29-10-90
UN PUÑADO DE POLVO	BRITANICA	FRAMAX FILMS, S.A.	23-2-90

A N E X O V

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
TESORERIA

ALTAS DE TERCEROS

A RELLENAR POR EL INTERESADO

N.I.F. (1)

Nombre o razón social (2)

Domicilio

Población C. Postal (3)

Provincia Teléfono

Actividad económica

Autoriza: Al Sr. Tesorero para que las cantidades que deba percibir con cargos a los fondos de dicho Gobierno de cualquiera de sus centros o dependencias sean ingresados en el Banco o Caja de Ahorros señalados.

de de 199

El Acreditado, (5)

Cuando se trate de personas jurídicas, debe incluir el sello.

A RELLENAR POR LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

Actividad Económica Tipo de tercero

Sector institucional Tipo de relación

Caja asociada

A RELLENAR POR LA ENTIDAD BANCARIA

Nombre del Banco Código (3)

Sucursal Código (3)

N.º de cuenta corriente C. Postal (3)

Domicilio de la entidad

Teléfono

Certificamos que la cuenta corriente señalada en esta ficha figura abierta en esta entidad a nombre de

BELLO Y FIRMA.

VER INSTRUCCIONES AL DORSO